

**JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLIN, 9 de MARZO de 2021
TRASLADO No. 9**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2020-00120-01	PARD	Natalia Andrea Mejía Benítez	Esteban Machado Cárdenas	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA SEÑORA NATALIA ANDREA MEJIA BENITEZ EN CONTRA DEL AUTO No. 345 DEL 25 DE MARZO DE 2021 ARTICULOS 110 Y 320 DEL C.G.P. INICIA: 12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, CONSECUENCIA DEL COVID 19, ESTE TRASLADO SE NOTIFICARÁ ELECTRÓNICAMENTE
SE FIJARA EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL 09-04-2021, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIA**

Firmado Por:

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff175cde079c21d19c65db119d686d73e091c00c856ae3c762fe73f77869ddd5**
Documento generado en 09/04/2021 08:45:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>